

La crisis económica mundial

Estudio crítico de un opúsculo del Lic. don Carlos O. Zachrisson

Por el Dr. Ernesto J. Wender

La actividad intelectual del General Volio, es tan conocida que hasta de fuera del país, recibe folletos, revistas y libros que le envían con bastante frecuencia los autores y personas que desean ilustrar su criterio sobre las más diversas materias. Como es natural, muchas de estas publicaciones se refieren a materias y estudios que no son de la propia competencia del señor Volio; de ahí que cuando él encuentra en esas publicaciones ideas interesantes que pueden ser aprovechadas en beneficio del país, tenga el justísimo deseo de que esas ideas sean conocidas y debatidas públicamente, mediante estudios o juicios, "*compte-rendus*", de personas que él cree preparadas para hacerlo.

A esto se debe la presente publicación; el General Volio recibió hace algún tiempo el folleto editado en Guatemala y titulado "*La Crisis Económica Mundial*", de que es autor el Lic. Carlos O. Zachrisson, ex-ministro de Hacienda y Crédito Público, y de Gobernación y Justicia de Guatemala y una autoridad en materia bancaria.

A pesar de los años transcurridos, el asunto es de viva actualidad en estos momentos, y por eso aunque conscientes de nuestra poca autoridad e insignificancia no hemos querido rehusar el honor que nos hace el General Volio al pedirnos que analicemos este folleto y expongamos nuestras propias ideas al respecto que en mucho difieren ciertamente de las que el autor del mismo, señor Zachrisson, sustenta.

Estima el señor Zachrisson que las causas principales de la mala situación creadas por la crisis económica mundial, se originan en que: "*el precio de las mercaderías, en muchos casos, no alcanza a cubrir los gastos de producción; los productos de la agricultura y de la industria ya no se venden en su totalidad. No pocos habitantes del mundo carecen de medios para satisfacer sus necesidades perentorias. Esta clase de habitantes aumenta constantemente; los bienes dados en garantía ya no alcanzan a asegurar los capitales que garantizan. El dinero se esconde, la fe y el aliciente en el trabajo disminuye constantemente. La moralidad decrece*".

Es imposible generalizar las causas principales de la crisis. La situación económica no es de ninguna manera, la misma en todas partes del mundo y también sus causas son muy diferentes en los varios países. Es imposible la comparación de la economía de pueblos industriales con la de pueblos agricultores y de la situación de naciones, pobladas con exceso, con países subpoblados. Otras razones que imposibilitan el generalizar las causas de la crisis son las diferencias entre las culturas: el standard de vida, la extensión del territorio, el reparto de la riqueza nacional en el interior de una nación, el reparto de las diversas profesiones, las dimensiones de las deudas del estado, cultivo sistemático o sin sistema de las tie-

ras y muchas más. Pero el Sr. Zachrisson no toma en cuenta todas estas diferencias y trata el problema como si el mundo estuviera repartido en países uniformes. El ve las causas principales de la crisis en los altos intereses que se cobran por créditos hipotecarios y en las deudas crecientes de la agricultura. No se da cuenta que hay países sin agricultura—por ejemplo Inglaterra y Suiza—que también sufren de la crisis, y que en muchas partes se obtienen capitales a mutuo a intereses muy bajos. No ve tampoco la crisis en las naciones en las que la propiedad está libre de cargas. Pero yo me concretaré a examinar las ideas del autor desde el punto de vista costarricense y sólo me referiré a la situación en otros países, en cuanto sea necesario como resultante de las relaciones mutuas del comercio internacional.

Ya el primer párrafo citado no es de interés para nosotros; en Costa Rica se fabrican muy pocos géneros y todos se venden con lucro. La industria todavía está poco avanzada, lo que en momentos como el actual significa hasta una ventaja. (No hay superproducción que no encuentre salida, ni gran número de operarios industriales desocupados).

Tampoco existe en nuestra tierra la segunda causa que según el autor guatemalteco provoca la crisis. Aquí los productos de las industrias nacionales se venden en su totalidad y en los de la agricultura hay una escasez tan grande que tenemos que importarlos. En cambio si es cierto que muchos carecen de medios para satisfacer sus necesidades perentorias. Quiero declarar las razones de este hecho que el Dr. Zachrisson omite hacerlo. Producción agrícola deficiente, la cual implica importación demasiado grande y por consiguiente salidas de oro que perjudican a la economía nacional, aumentando al mismo tiempo la desocupación, jornales demasiado bajos, exportación deficiente de nuestro grano de oro etc. Este último problema sólo puede resolverse en parte—propagar el consumo en el interior y liberarlo de los derechos de exportación, medidas ya tomadas por el Gobierno—pues depende de factores internacionales fuera de nuestro alcance.

El autor continúa así: “Si buscamos en la vida real un caso concreto y lo más sencillo posible, que principie bien, y después genere naturalmente los males apuntados en el párrafo anterior, nos será menos difícil observar algunas de las causas de los males, procurar el remedio de los mismos y evitarlos en lo sucesivo.

Un agricultor desea comprar una finca de café que se estima en cien mil dólares, pero como su capital es sólo de cincuenta mil, obtiene, con garantía de la finca, otros \$ 50,000.00 a mutuo, con interés al seis por ciento anual. Al primer vencimiento paga los intereses con facilidad, pero el prestamista exige la devolución del capital o un interés del siete por ciento. El agricultor no puede cubrir el capital y acepta el alza de intereses y, dada la naturaleza humana, que siempre desea obtener más, este hecho se repite y el aumento de intereses continúa hasta llegar a absorber por completo las utilidades del agricultor. Para cubrir la cantidad fija, anual, a que montan los intereses, el agricultor cuenta con su cosecha; pero ésta no es fija, llega un mal año y no puede

cubrir los intereses totalmente, los réditos que no se pagan se capitalizan y al año siguiente la situación es más difícil: mayor deuda, mayores intereses, tal vez otra mala cosecha, y así, con el alza de los réditos aumentan los gastos de producción hasta que el precio de venta no alcanza a cubrirlos”.

Un hombre que posee \$ 50,000.00 y que compra una finca estimada en \$ 100,000.00 a mi no me parece un agricultor. Un verdadero agricultor comprará con \$ 50,000.00 o sean ₡ 285.000 colones una muy buena y bonita finca sin necesidad de contraer deudas. De esta finca va a sacar no sólo las necesidades de su familia, sino también economías. El hombre mencionado en el “caso concreto” por el autor más bien tiene que ser un especulador, que por una razón u otra busca un crédito, especulando con una alza de terrenos o productos. No nos inspira interés ninguno la mala o buena suerte de este pseudo-agricultor. Además me parece muy raro el contratar con un prestamista. Con seguridades como las arriba mencionadas este señor muy bien podría obtener el empréstito en cuestión en un banco hipotecario con intereses moderados y sin preocuparse por una alza del tipo. Con qué derecho aumenta el prestamista constantemente los intereses? Es poco probable que un capitalista como nuestro “agricultor” olvide hacer un contrato a largo plazo. Además, nunca he sabido que un crédito hipotecario de una cantidad tan fuerte como 285.000 colones sea a plazo tan corto, dos años. Y cómo puede imaginarse el “agricultor” al contratar la deuda de poder pagarla—50 % del valor total de su finca—con los productos de esa propiedad a plazo corto,, si no piensa en una especulación? qué interés podría tener la sociedad para ayudar a tal individuo, falsificando la moneda por medio de una inflación—como don Carlos lo pide en el siguiente párrafo—en perjuicio de mucha gente pobre, que, de buena fe, puso sus ahorros en el banco hipotecario?

“En tales condiciones el agricultor despidе empleados, reduce jornales y salarios y los jornaleros y empleados, teniendo menos dinero disponible, compran menos y se reduce el consumo. Algunos creen ver superproducción en este fenómeno”.

Qué raro ; menos se trabaja y más se produce!

“La deuda del agricultor sigue creciendo por los intereses no pagados y capitalizados y por la falta de consumo, que induce a la baja de precios para lograr la realización de los productos. La finca ya no produce los réditos del capital prestado y mucho menos los del capital que aportó el propio agricultor”.

En países en los cuales no se producen más víveres de primera necesidad que para el uso interior no se reduce el consumo de estos artículos. La población que tiene menos dinero disponible no compraría vestidos, ropa u otros productos industriales, pero si continuará adquiriendo harina, arroz, frijoles, azúcar y otros productos agrícolas. No hay baja de precios en estos artículos. En países con una verdadera superproducción de artículos alimenticios la cotización de estos no depende del poder adquisitivo de la propia población, sino de la situación en el exterior.

“Observa también el prestamista que otras fincas, que valían mucho más que la que se le dió en garantía, se venden por ínfimos precios, cantidades menores que las que se le adeudan”.

Por qué? No veo conexión ninguna entre el avalúo de las fincas en general y la situación precaria de un finquero que a causa de especulaciones se encuentra en malas condiciones.

“Temeroso se retrae en actitud expectativa, y el capitalista que aún posee dinero efectivo, prefiere conservarlo en sus cajas y consumirlo paulatinamente en sus vitales necesidades a lanzarlo a correr los riesgos de negocio alguno, pues lo que menos pérdida da es no hacer negocios; se esconde el dinero. La expectación del capitalista no sólo es inactiva e improductiva, sino consuntiva de su propio capital. El agricultor no consigue fondos para nuevos cultivos, ni para reponer las plantas que se mueren. En tales condiciones qué hacer para que renascan la fe y el aliciente en el trabajo? qué hacer para que el costo de las mercaderías sea menor que el precio de venta? qué hacer para que los deudores puedan pagar sus intereses y recobren la esperanza de estar en posibilidades de llegar a cancelar sus deudas? La respuesta es espontánea: bajar los intereses y reducir las deudas.”

Cada capitalista prestamista que no es usurero consume en nuestro siglo poco a poco, aún estando activo, su capital. Por ejemplo: el señor Fulano prestó hace 20 años ₡ 100,000.00 que ahorró durante una vida dedicada al trabajo, con hipoteca al 4 por ciento. De los ₡ 4,000.00 de intereses, él y su familia vivían muy bien. Hace 10 años aumentó los intereses al 6 %, lo que según el Sr. Zachrisson significa una injusticia. Pero no vivía mucho mejor en 1930 con ₡ 6,000.00, que en 1920 con ₡ 4,000.00 y ahora en 1940, todavía consigue ₡ 6,000. Pero el poder adquisitivo de esta cantidad indudablemente apenas corresponde a la de ₡ 2,000.00 en 1920. El deudor que con estos ₡ 100,000.00 compró tierras o casas, tenía más o menos el mismo beneficio, pero ahora puede venderlas en 2 ó 300 mil colones. Es decir que después de haber pagado su deuda todavía le queda mucho más que al prestamista. Quién de ambos pues, hizo el mejor negocio? La situación en otros países, por ejemplo en Francia, es todavía más ventajosa para el deudor: 100,000 francos representaban en 1920 un capital; ahora los intereses de esta cantidad no bastan para alquilar un cuarto.

De estos ejemplos vemos que los intereses pagados no forman entradas sin trabajo, sino solamente una medida para que el capital no se consuma demasiado ligeramente. En el año pasado Costa Rica formó, por lo menos desde el punto de vista financiero, una “isla de los felices”. No tuvimos fluctuaciones o alteraciones del cambio y gracias a las medidas tomadas por nuestro gobierno los especuladores no lograron aprovecharse de la guerra para hacer subir los precios de los artículos de primera necesidad. Sin embargo nadie puede afirmar que una persona que tenía en 1939 ₡ 10,000.00 y que hoy, mediante intereses cobrados, posee una cantidad de ₡ 16,600.00 se hizo más rica. El papel, el hierro, el cemento, el dulce, los cigarrillos, la cerveza y muchos otros géneros subieron de tal manera

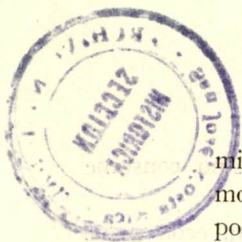


que el capitalista-prestamista realmente no vive de los intereses, sino, consume parte, aunque pequeña, de su capital.

El señor Zachrisson no comprende que—como lo dice el gran economista italiano Roberto A. Murray en "*Saggio dell'interesse*"—dependiendo la medida del interés de todas las condiciones del equilibrio económico, y estando determinado por éste justamente con ellas, no puede modificarse más que violando todas aquellas condiciones. Ahora bien, muchas de las condiciones pueden difícilmente o no pueden en absoluto modificarse, y entre estas, especialmente las relaciones entre las cantidades de los bienes, los gustos de las hombres y los precios. Y cómo querer variar, por lo tanto, el interés, que es un precio, sin poder variar las cantidades de los bienes y los gustos de los hombres? Las medidas que se tomarán por la ley respecto a la medida del interés, serían absurdas. Y no sólo esto, sino también peligrosas, porque turbando las relaciones entre las diferentes condiciones del equilibrio, perturban todo el mundo económico de los negocios con daños inmensamente graves por la extensión e importancia de los fenómenos económicos.

Todo eso es un hecho y de ningún modo traduce "ideas capitalistas". Es cierto que según las teorías socialistas de Marx y Lasalle el interés es un requisito de la propiedad privada, pero también es cierto que esta afirmación no corresponde a la verdad. El interés subsiste en el mundo entero y también en países colectivistas—sociales. En la Rusia soviética, por ejemplo, los beneficios que el Estado goza de la producción comunista, representan el interés. Además el Soviet concede intereses a aquellos "camaradas" que suscribieron uno u otro de sus empréstitos forzosos, de modo más evidente se manifestaría el fenómeno del interés en el caso en que, aún existiendo la propiedad colectiva de los capitales, el Estado no produjese, porque entonces la producción evidentemente había de ser realizada por los particulares a quienes el Estado confiaría los capitales de su propiedad; pero, cómo podría satisfacer todas las peticiones de capitales? Sin duda no los tendría en cantidad suficiente para darlos a todos—si así fuese los capitales cesarían de ser bienes económicos—y debería cederlos a los que demostrasen que sabían usarlos mejor. Para no recurrir al arbitrio de dar a unos sí y a otros no, debería ceder el uso de los capitales recibiendo una prestación contraria determinada. Y bien, fuera la que fuese la forma bajo la cual se hiciera esto, no sería en verdad más que un interés. Por consiguiente no es la institución de la propiedad privada la que crea el interés. (Murray).

"Cuando la enfermedad no está muy avanzada, basta la reducción de intereses para colocar a la agricultura y la industria en aptitud de salvarnos; pero es un remedio poco eficaz, no produce efectos cuando ya la crisis es muy aguda: ni aun siendo total la reducción de intereses produciría efectos en casos tales como aquéllos en que las fincas ya no dan más que sus gastos y de éstos hay bastantes que remediar. En estos casos debe reducirse también la deuda empleando el medio directo o el indirecto. El primero sería usar de la soberanía y emitir la ley correspondiente; y el indirecto sería la reducción del valor intrínseco del patrón monetario, conservando legalmente el



mismo poder liberador; o, lo que es lo mismo: se crearía una nueva moneda; que tuviese la mitad de granos de oro fino, y con la cual podrían pagarse a la par las antiguas deudas y los servicios corrientes. Eso produciría la baja de las deudas, la baja de los gastos de producción, el alza de los precios; renacería con ella la vida activa en la agricultura y la industria, los desocupados encontrarían trabajo, aumentaría el consumo y a los agricultores e industriales volvería la fe en el trabajo”.

Es cierto que mediante ese procedimiento bajarían las deudas. Pero a qué precio?: a) ruina completa y proletarización de las clases medias que ahorraron durante toda su vida. b) esta medida equivaldría a una condena a muerte de los pensionados o sea de todos los hombres honrados y trabajadores que rindieron servicios al estado y a la comunidad por salarios ínfimos durante 30 o más años. c) hacer tal sería inmoral porque significaría una prima para malos o morosos pagadores.

Y la baja de los gastos de producción? Es decir que el peón en vez de los miserables dos colones que hoy en día representan treinta y cinco céntimos de oro, recibiera 2 colones equivalentes a 17 centavos oro. Además no creo que los desocupados con mucha gana van a trabajar para ganarse tales jornales. ¿Y cómo va a aumentar el consumo, si la mayoría de la población, los obreros y empleados, no tendrán lo suficiente, ni para comer?

“La nación que tal hiciera—así continúa don Carlos—lograría obtener una producción barata, capaz de competir con ventaja en los mercados extranjeros, y aunque tal ventaja no fuese duradera, no por eso dejaría de ser una ventaja”.

Es decir que Costa Rica, tendría que exportar a precios ruinosos e importar todo lo que necesita del exterior en la relación \$ 1=¢ 11. Es cierto que entonces el cafetalero tico fácilmente podría vender su grano de oro, pero a precios de café brasileño. Y quién con ese cambio, podrá comprarse una camisa o un sombrero?

“Se objetará que el asalariado con la baja del valor intrínseco de la moneda, recibirá menor salario; y el hecho es cierto, pero momentáneo, pues el auge de la agricultura y de la industria y la misma baja de la moneda, iniciarían en el acto el alza de los salarios; y además el reavimiento de las fuerzas productivas daría trabajo y salario a muchos desocupados y aumentaría el consumo por que éstos ya estarían en posibilidades de comprar”.

Bueno; pero hasta esta alza, los asalariados qué van a comer?

Y si no tienen ni para comer, tanto menos tendrán para hacer compras; De dónde pues, llegará “el reavimiento de las fuerzas productivas y el aumento del consumo”?

“Se dirá también que las fluctuaciones de la moneda ocasionan innumerables injusticias y transforman el trabajo y el comercio en

juego de azar; pero debe tenerse presente que no se trata de crear una moneda de valor variable, sino de reducir a punto fijo el valor de la moneda existente, conservando siempre su estabilidad y su relación al oro”.

Por las razones siguientes eso es imposible: a) tenmiendo con mucha razón una repetición de este “experimento” el capital nacional emigrará al exterior. b) el capital extranjero no volverá, por falta de fe, a hacer inversiones en el país. c) los gobiernos vecinos tendrían que imitar este experimento para proteger su industria nacional. Todos esos hechos tendrán como inevitable consecuencia nuevas desvalorizaciones hasta que se llegue a la inflación o sea la anarquía monetaria.

“La reducción de las deudas y pagos periódicos y fijos por medio de la depreciación de la moneda, tiene la ventaja de ser menos dolorosa y más general, comprende tarifas de transporte, de espectáculos, alquileres etc.”

Es lo contrario lo que, según mi concepto, es cierto. Por ser general esta medida es más dolorosa. Y cree el señor Z. que las líneas de vapores norteamericanas o ingleses reducirán sus tarifas, los productores de Hollywood los precios de las películas a causa de una depreciación de la moneda guatemalteca o costarricense? Quién tendrá la locura de construir una casa, si tiene que pagar el material de construcción a base del oro y fijar los alquileres a base de una moneda-papel de curso forzoso?

“El camino que tomó el gobierno de los EE. UU. es algo parecido, puesto que procura la inflación monetaria y acapara el oro”.

El “new deal” ha encontrado muchos enemigos. Financistas y economistas de fama mundial, entre ellos Wendel Wilkie, actualmente candidato a la presidencia, atacan al gobierno yanki a causa de esta política. Hasta ahora no vemos las ventajas logradas; pero sea como sea, Guatemala o Costa Rica no son los EE. UU. La construcción económica de esta poderosa y rica nación es completamente diferente de la nuestra. Ellos tenían millares de millones de dólares de atrasos en el mundo entero y esperaban—en vano—que los deudores pagarían más bien en dólares depreciados o sea con un descuento del 40 %. Pero los países hispano-americanos no tienen deudores, sino acreedores en el exterior. Además los EE. UU. exportan más de lo que importan. La situación en nuestros países es invertida. La gran república del Norte es autarca, tanto que bien puede renunciar a artículos extranjeros. Los industriales yanquis tienen la ventaja de encontrar la posibilidad de grandes salidas para sus productos en territorio nacional. Nosotros no podemos comer nuestra producción cafetalera o bananera y por eso no somos independientes de nuestros vecinos. Por fin los salarios y el tipo del dólar eran muy altos; No se puede afirmar lo mismo de nuestra moneda.

“De lo expuesto deducimos que una de las causas de la crisis y sin duda muy importante, es el hecho de que los acreedores cobren a los productores sumas periódicas fijas por el uso de un capital que

no produce en la misma forma. Para evitar esa causa habría que abolir el tantas veces nombrado contrato con interés fijo y cualquier otro análogo en virtud del cual se pague una cantidad periódica fija por el uso de un capital. Qué efectos produciría una medida semejante? Que los prestamistas tendrían más trabajo, el que produciría en tal caso la necesaria inspección de la agricultura y la industria, que no podrían ejecutar personalmente ni con los empleados que actualmente ocupan, sino que tendrían necesidad de más personal”.

Que teoría más irrealizable! Quién tendrá la locura de prestar dinero arriesgando la desvalorización de este y teniendo la cuasi seguridad de antemano de no poder cobrar intereses? De qué manera controlará el prestamista el rendimiento de las fincas hipotecadas y cómo podrá convencerse si la mala renta debe atribuirse a la cosecha o a la mala administración? En el primer capítulo del folleto en cuestión don Carlos habla de la baja necesaria de los gastos de producción y de que el dinero se esconde. A mi me parece que bajo las condiciones que él sugiere el capital desaparecía inmediatamente del país. Además es lógico que la inspección de los deudores por un gran personal traería un aumento enorme de los gastos de producción o sea el efecto contrario al que el autor desea. Los pocos capitalistas que se quedaran en el país, ya si tienen que correr los riesgos de la industria y de la agricultura—como don Carlos lo prevee, nunca darían créditos, sino invertirían su dinero tomando parte directa en la industria o el comercio. Por consecuencia de esta nueva competencia bajarían los precios y los productos no podrían venderse en su totalidad, es decir se cumplirían todos los efectos que el mismo señor Zachrisson con mucha razón juzga perniciosos.

En el último capítulo de su folleto el Sr. Zachrisson describe la manera de ejecutar su plan. No me detendré en el porque se basa sobre principios ya bastante conocidos y criticados. El actor confunde los dos elementos principales que concurren a cada producción, con los que no se consumen o sólo de un modo lento, sirviendo así para muchas producciones sucesivas, o sean los capitales, y a los que se consumen rápidamente, o sean los bienes de consumo. (Boehm-Bawerk). Consumiendo el capital a manera de bienes de consumo nunca se podrá remediar la crisis. Por lo contrario: la fe y moralidad, que todavía queda, base indispensable de la economía privada y del estado, decrecería y por consecuencia la crisis aumentaría todavía más.

Dr. ERNESTO J. WENDER

NOTA DE LA DIRECCION: el Director de esta Revista, profano en la materia, se permite sin embargo observar que a su humilde juicio la idea realmente importante y que obliga a reflexionar en el folleto del Lic. Zachrisson es precisamente ésta de *abolir el contrato de mutuo con interés fijo* transformándolo en un *contrato de sociedad* en el cual el interés sea proporcional al rendimiento de la finca agrícola, lo que indiscutiblemente garantiza al propietario de la finca, su derecho de propiedad sobre la misma. Es una idea revolucionaria de incalculable beneficio para la sociedad cristiana aunque de difícil realización a no ser con to-



dos los recursos de un Gobierno, pues bien sabido es que la acción firme y pesada ante un Gobierno, modifica en un sentido dado cualquier modalidad social: tarde o temprano por ley natural todas las cosas, hombres e intereses, se acomodan en el nuevo orden adoptado.

Pese a todas las argumentaciones, el hecho real y positivo es que son poquísimos relativamente los créditos agrícolas a largo plazo que se amortizan con el rendimiento de las fincas, y es perfectamente cierto que “son muchos los agricultores que a pesar de un tipo de interés bajo y una amortización lenta de capital, no han podido pagar sus cuotas y que no podrán llegar a pagarlas nunca”. Este es el hecho positivo y cotidiano, casi todos los créditos agrícolas se cancelan ordinariamente, para salvar la propiedad, mediante nuevos créditos u operaciones de otra índole como ventas, traspasos y especulaciones, pero nunca con los réditos o productos de la finca hipotecada, que antes de serlo apenas mantenía a la familia del propietario, quien desde luego no puede hacer milagros para duplicar el rendimiento de modo que aquella permita hacer frente a las necesidades de la familia, que van siempre en aumento y a la vez atender a la nueva deuda que por lo general engloba muchas otras.

Se impone pues una revisión del sistema hipotecario actual y en ese sentido las observaciones del Sr. Lic. Zachrisson en su folleto “LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL” nos parecen muy interesantes y dignas de ser debatidas a fondo por personas de la altura y profundos conocimientos del Dr. Wender, nuestro huésped hoy en Costa Rica, a quien expresamos los más efusivos agradecimientos por su notable artículo.

J. V.

El Ilmo. Sr. Llorente y el Dr. Montúfar

Por Luis Cartin G.

Plausible ha sido a todas luces la reciente reproducción que en La Tribuna y luego en la Revista de los Archivos Nacionales se ha hecho, del edicto promulgado en 1855 por el Ilmo Sr. Llorente, con motivo de aprestarse entonces el Gobierno de Mora a organizar las primeras tropas expedicionarias que debían salir para la frontera del Norte.

Dicha reproducción brinda a la juventud actual, la oportunidad de conocer, siquiera sea incidentalmente, ese documento apenas recordado hoy por el muy escaso número de personas que en Costa Rica encontramos delectación en evocar detalles de hechos pretéritos vinculados estrechamente con días los más gloriosos de nuestra Historia patria.

El Dr. don Lorenzo Montúfar en 1887 publicó en Guatemala una obra titulada: “Walker en Centro América”, referente a la campaña iniciada por Costa Rica en 1856 para desalojar a los filibusteros que se habían enseñoreado de los destinos de nuestra vecina república de Nicaragua.